



00284

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE
ORDENANZA

(No. 2.096)

Artículo 1o.- Designase con el nombre de José Lo Valvo al tramo de la avenida interior del Parque Independencia, señalada en los / planos con el nombre "Las Tipas", y que vincula la avenida Intendente Morcillo con las avenidas Ovidio Lagos y Francisco Godoy.

Art. 2o.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 29 de noviembre de 1974.-


ROSENDO ROMERO
SECRETARIO




ANTONIO ANDRADE
PRESIDENTE

//sario, 4 de diciembre de 1974.

Atento a lo dispuesto por el H. Concejo Municipal, mediante Ordenanza n° 2.096, sancionada con fecha 29 de noviembre ppdo., pase a la Secretaría jurisdiccional de Gobierno y Cultura, a los fines de su consideración, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades n° 2.756 (t.o) en su art. 42°, incisos 5° y 6°.-

[Signature]
DR. RICARDO VICTORIO MOSCARIELLO

Rosario, 9 de diciembre de 1974.

CUMPLASE, comuníquese, publíquese y dése al A.M. ✓

[Signature]
Dr. BLAS I. TANNO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CULTURA

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DR. RICARDO VICTORIO MOSCARIELLO
SECRETARIO GENERAL

Recibido... 12 de Diciembre de 1974
Cumplido en la fecha según *[Signature]* fotocopias.